

21 mujeres sobrevivientes de violencia sexual de Norte de Santander piden “justicia para todas” ante la JEP

“Si hablo ahora es porque yo quisiera que se hiciera justicia. No tengo cómo, pero yo sé que de pronto esto sí sirva para eso, para que de alguna u otra manera se haga la justicia que tiene que hacerse, no solamente para mí sino para todas las que han pasado por esto”.

Estas palabras las pronuncia una de las 21 mujeres que junto a la Corporación Humanas entregaron, este 2 de julio, el informe ‘Justicia para todas’ a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre violencia sexual cometida por las **Farc-EP, el Ejército y la Policía en Norte de Santander**. Un documento desarrollado en el marco del proyecto “La justicia transicional, una primera frontera de la justicia”, financiado por el Programa ProPaz de la cooperación alemana en Colombia, GIZ.

En el informe, se documentaron **23 casos de violencia sexual que ocurrieron a 21 mujeres**, esto quiere decir que dos de ellas fueron víctimas en más de una ocasión. Algunas de estas víctimas además lo fueron de otras violencias relacionadas con la violencia sexual como **desplazamiento forzado, amenazas, intentos de reclutamiento y utilización de menores de edad en el conflicto armado**.

Los hechos sucedieron entre los años 1991 y 2016 y tuvieron lugar en 10 municipios del departamento de Norte de Santander: 6 de ellos ubicados en Ocaña, Convención, Tibú, Sardinata, El Tarra y la Playa de Belén y 4 en la zona central Cúcuta, Lourdes, Cucutilla y El Zulia. El rango de edad que tenían las mujeres en el momento de los hechos era de 10 a 43 años, **una tercera parte de las víctimas (7 de 21) fueron agredidas siendo menores de edad (5-17 años)**.

“Estas marcas son imborrables porque eso fue en el 94, ya ve, más de 20 años. Pero a mí me duele igualito, creo que me duele más que el primer día porque el primer día yo no visualicé sino el dolor del cuerpo, pero ahora me duele aquí, me duele el corazón”, mencionó una de las mujeres. Cada una de ellas contó con acompañamiento psicosocial lo que les permitió relatar lo que vivieron, se propiciaron redes de apoyo entre las mujeres generando herramientas colectivas de bienestar psicosocial y se posibilitó el reconocimiento emocional entre ellas.

Sobre los victimarios, se encontró que las Farc-EP perpetraron violencia sexual en **un contexto de control territorial con la finalidad de castigar, dominar y corregir a sus víctimas**. Algunos de los hechos cometidos por este grupo fueron ejecutados por varios guerrilleros, lo que evidencia que no fueron hechos aislados, cometido por actores individuales, sino que hubo conocimiento del grupo sobre la comisión, extensión y repetición de actos de violencia sexual.

Sobre los delitos cometidos por la Fuerza Pública, debe mencionarse que la documentación de estos hechos enfrenta múltiples barreras: la tolerancia y normalización hacia este tipo de conductas por parte de la sociedad, así como los contextos de abuso de poder y el entorno de coacción que subyacen al cargo ocupado por los agresores. Esto hace **que el ejercicio de denuncia se torne prácticamente**

inviabile por lo que Humanas insta a la JEP para que se desplieguen labores investigativas que permitan develar la magnitud de la violencia sexual cometida por el Ejército y la Policía Nacional en el marco del conflicto; es decir que se hace necesaria la reconstrucción de patrones de crímenes sexuales cometidos por miembros de la Fuerza Pública; no solo en Norte de Santander sino en todo el país.

Desde Humanas se insiste en la necesidad de abrir un caso nacional de violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes vinculados a la sexualidad para que la justicia no siga llegando tarde para las mujeres. Las sobrevivientes de violencia sexual de Norte de Santander enfrentaron el miedo, la ansiedad y la tristeza profunda para relatar lo vivido y así dejar este informe en manos de la JEP con el único objetivo de encontrar verdad, justicia y reparación, para ellas y para todas las víctimas del país, como lo expresa una de las mujeres **“Sentí la necesidad de recurrir a la JEP para sentirme escuchada y respetada y no seguir cargando con este miedo a volver a pasar por lo que ya pasé, y para que no le pase a otras mujeres. Pedimos justicia para todas”**.